

SECCIÓN DE HISTORIA

LOS LLAMAMIENTOS A QUINTAS EN CUEVAS DEL ALMANZORA DURANTE EL SEXENIO REVOLUCIONARIO

FRANCISCO VIUDEZ ASENSIO

Profesor de Geografía e Historia. IES Jaroso de Cuevas del Almanzora

Los años que van desde 1868 hasta 1874 son conocidos como Sexenio Revolucionario, Revolución Gloriosa o simplemente como Revolución Septembrina. Suelen presentarse como un periodo de desorden político, como un paréntesis liberal dentro del moderantismo decimonónico español. Estas afirmaciones no están exentas de razón si tenemos en cuenta que el periodo se inicia con un pronunciamiento y acaba con un golpe de estado. Pero el del 68 no fue un pronunciamiento más, pues tuvo como consecuencia inmediata la caída de la monarquía de Isabel II. Para el profesor Vicens Vives fue un hecho fatal, pero necesario, provocado por la absoluta incapacidad del régimen para resolver los problemas más elementales del país: crisis económica, estancamiento intelectual, anquilosamiento administrativo, etc.¹

Pero, ¿quién está detrás de este alzamiento militar? ¿Sólo un grupo mayoritario de militares? Evidentemente no. Está fundamentalmente la mediana burguesía. No olvidemos que los años que preceden a la revolución son años de crisis provocada por las malas cosechas y la burguesía necesita nuevas formas y nuevos cauces de modernización del país. Pero la burguesía española es débil en número y contradictoria en ideas, por lo que los militares y políticos revolucionarios no dudan en buscar el apoyo de las masas populares, campesinas y urbanas, que tienen unas aspiraciones concretas: conseguir la abolición de los consumos y de las quintas.²

¿Por qué precisamente la abolición de las quintas?

Sabemos que en la actualidad un buen número de jóvenes en edad de cumplir el servicio militar se escudan en razones de conciencia para elu-

dir su incorporación a filas; en el sexenio se hacía por razones de pura supervivencia.

Por las investigaciones de Fernández Bastarache y Sales de Bohigas podemos afirmar que, en circunstancias normales, durante el primer año de milicia, que era el peor, morían el 12,85% de los mozos, cifra que se elevaba al 50% en tiempos de guerra. Literatos tan diferentes como Fernán Caballero, Pardo Bazán o Jaime Balmes van a ver en las quintas a las más temidas de las "catástrofes periódicas". De esa opinión era también el mismo general Prim. Por estos motivos, en esta época se van a poner de moda las "coplillas de quintos" y muchos proverbios populares pondrán de manifiesto la creencia generalizada de que ir al servicio militar suponía jugarse la vida a cara o cruz. Algunos de ellos decían así: «Hijo quinto sorteado, hijo muerto y no enterrado», «Quinta, enganche y escorpión, muerte sin extremaunción», «Diez mozos a la quinta van, de diez cinco volverán». ^{3y4}

De entre todas las razones que explican estas altas tasas de mortalidad producida en tiempos de paz, ocupan un lugar muy destacado las relacionadas con la sanidad. Calenturas tifoideas, disentería, problemas cerebrales agudos, tisis, etc., constituían las afecciones más comunes entre la población militar. Mención especial merecen aquellas enfermedades llamadas entonces "secretas", que no eran otras que las relacionadas con la vida sexual. Sólo por este motivo y en el periodo que nos ocupa entraron en los hospitales más de cincuenta mil soldados.

Se ha tratado de encontrar en las deficiencias alimenticias otro de los factores causantes de la excesiva mortalidad de la tropa. Este argumento no parece lo suficientemente válido si tenemos en cuenta que, aún no siendo excepcional la comida

¹ VICENS VIVES, J.: *Historia de España y de América*, Vol. V, Barcelona, 1976.

² GARCÍA NIETO, M. C. y otros: *Bases documentales de la España Contemporánea*, Vol. III: «El Liberalismo Democrático», Ed. Guadiana, Madrid, 1971.

³ FERNÁNDEZ BASTARACHE, F.: «La Cuestión de las Quintas en el Sexenio Revolucionario», *Revista de Historia Militar*, nº 43, Madrid, 1977.

⁴ SALES DE BOHIGAS, N.: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de Quintas*, Ed. Ariel, Barcelona, 1974.

de los cuarteles, era mucho mejor que la podían tomar los quintos en sus propias casas ya que la condición humilde de la mayoría, le impedía tener acceso a una dieta completa y de calidad. Por otra parte, el componente alimenticio de los soldados españoles era equiparable, sin lugar a dudas, al de los demás países europeos.

La tercera causa explicativa de esta inquietante mortalidad está unida incuestionablemente a la problemática de la higiene. La falta de ventilación en los dormitorios, la convivencia con los animales, así como la escasa potabilidad de las aguas eran factores que facilitaban la proliferación de enfermedades.

Con este panorama, las promesas de abolición de las quintas anunciadas por algunos revolucionarios septembrinos habían creado entre las masas populares unas expectativas inusitadas, pues sabían que era la única alternativa que se les brindaba para poder eludir el servicio militar. El lema *¡Abajo las quintas!* era repetido con insistencia en todas las revueltas y motines de este periodo.

¿Por qué eran las masas populares precisamente las que más abogaban por la supresión de las quintas? ¿No era acaso el servicio militar obligatorio para todos? En teoría sí, pero en la práctica no. Pues aunque todos los mozos estaban obligados a ser reclutados, la ley contemplaba la posibilidad de eludir la incorporación a filas mediante las exenciones legales (enfermedad, defecto físico, corto de talla, etc.), las redenciones a metálico y las sustituciones.

Las exenciones legales se aplicaban con frecuencia de forma arbitraria, mientras que para satisfacer cualquiera de las otras dos alternativas se requería de una posición económica favorable. Por eso, como justifica el profesor Payne, "los mecanismos de exclusión estaban prácticamente vetados para las clases más humildes carentes, en la mayoría de los casos, de dinero y de influencia".⁵

La situación había llegado a extremos tales que, en torno al sistema de exenciones, se habían creado verdaderos negocios a través de las Sociedades de Seguros contra Quintas. Se trataba de entidades a las que se pagaba una cuota anual o mensual con el fin de que cuando llegara el momento de la incorporación a filas se dispusiera del dinero necesario para librar al mozo de sus obligaciones militares. Algunas familias comenzaban el pago de las cuotas desde el mismo momento del nacimiento de sus hijos. Muchos padres anteponían

⁵ PAYNE, S. G.: *Ejército y Sociedad en la España Liberal*, Ed. Akal, Madrid, 1977.



Grupo familiar anónimo de Cuevas de la época.
Foto J. Rodrigo. Col. Archivo Municipal de Lorca.

redimir a su hijo del servicio militar a darle un oficio o carrera a pesar de ser bastante más costoso.

Aparte de su labor aseguradora, estas entidades actuaban también como sociedades de crédito, prestando dinero a aquellos padres que querían redimir a sus hijos y no disponían de la cantidad suficiente para ello. Estos préstamos se hacían a un altísimo interés que solía estar entre el 30 y el 40 por ciento. Al frente de estas sociedades estaban hombres de negocios como Salamanca; de la política, como Madoz, fundador de la Peninsular; e incluso militares. Algunas de estas entidades iban a la quiebra con facilidad, dejando a sus clientes desamparados, como ocurrió en la crisis de 1866.

A grandes rasgos, ésta era la situación de las quintas en vísperas de la Revolución de Septiembre. Una vez consumada la misma, el Gobierno Provisional salido de ella tenía la obligación de dar una solución satisfactoria al problema ya que de ésta dependía gran parte de su credibilidad. No obstante, y tras muchos debates, no sólo no se abolieron las quintas, si no que en el llamamiento del año 69, primero de este periodo, y bajo el ar-



Soldado de ¿Cuevas? fotografiado por José Rodrigo. Hacia 1873-1875. (Archivo Municipal de Lorca).

gumento del recrudecimiento de la guerra de Cuba, se llamaron a filas a 25.000 hombres.

Lo único que hizo la nueva ley de alistamiento fue rebajar de ocho mil a seis mil reales la cuota de redención, (se ganaban entonces en Cuevas del Almanzora entre seis y nueve reales diarios y valía un kilo de pan un real y un litro de leche medio real). La ley contemplaba también la posibilidad de que los ayuntamientos y diputaciones pudieran redimir a sus quintos mediante la entrega en el Fondo de Redenciones y Enganches de la cuota correspondiente al número total de soldados de su distrito. Se podía hacer mediante operaciones de crédito o mediante repartos vecinales, que era lo más usual.

Ante esta nueva situación, la postura del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora se limitó a ignorar este apartado de la ley y llegado el momento alistar a los mozos de acuerdo con los reglamentos en vigor. El proceso se desarrollaba de la siguiente forma:

Cada año, en la fecha establecida para la Formación de las Quintas, se reunía la Corporación Municipal en pleno y nombraba a una comisión

que era la encargada de llevar a efecto todos los trámites exigidos por la ley. De esta comisión, presidida por el alcalde, formaban también parte un presbítero y dos facultativos. El primero, con los *Libros Parroquiales de Bautismos*, daba fe de la fecha de nacimiento de los mozos; los segundos, examinaban las deficiencias físicas y enfermedades alegadas por los interesados.

El proceso tenía tres etapas bien diferenciadas:

El Alistamiento. Realizado por el Ayuntamiento. Finalizado el mismo, los alguaciles hacían llegar a los interesados, mediante papeleta, la citación oportuna para que pudieran hacer las alegaciones pertinentes. Éstas se hacían en las salas Capitulares en presencia de un presbítero. Ultimadas las reclamaciones, la comisión las estudiaba y se procedía a efectuar el alistamiento definitivo. Como comprenderá el lector, esta primera fase tenía como objetivo alistar a todos los mozos que tuvieran la edad reglamentaria, de ahí la presencia del presbítero. Recordaremos en este sentido que en la época que nos ocupa no se habían creado todavía los registros civiles y la única fuente de información eran los registros parroquiales.

El Sorteo. Se celebraba también en las Salas Capitulares, en sesión pública, una vez citados a los interesados y publicado, para conocimiento general, a través de bandos y edictos. Una vez finalizado cada mozo sabía el número de orden que le había tocado en suerte y, consiguientemente, conocía sus posibilidades de ir o no al servicio militar. Los primeros números hasta completar el cupo estaban obligados a ser alistados como soldados, salvo que hicieran uso de las exenciones que la ley contemplaba. Los restantes eran considerados suplentes para cubrir las posibles bajas de los anteriores.

Declaración de Soldados. Esta era, sin duda, la pieza clave del proceso. Durante la misma los mozos podían alegar todo aquello que consideraran oportuno para eludir su incorporación a filas. Era la fase más delicada y la que más se prestaba a irregularidades. En ella tenían un papel esencial los facultativos que además de explorar a los mozos, tenían la obligación de examinar la documentación aportada por cada uno de ellos.

Una vez finalizado todo el proceso, la Comisión Municipal emitía un dictamen sobre cada uno de los mozos declarándolo *soldado*, *exento* o *suplente*. Contra esta resolución se podía recurrir ante la Diputación Provincial.

Como acabamos de ver, era el Ayuntamiento el que decidía quienes habían de componer el cupo

de soldados que la ley marcaba para el municipio, porque aunque la última palabra la tuviera la Diputación Provincial, generalmente el dictamen de la misma solía coincidir con el de la Comisión Municipal, salvo en casos y situaciones evidentes de sospecha, como el ocurrido en el alistamiento del año 1873 en el que la Diputación Provincial revocó todo el proceso e instó al Ayuntamiento a enviar a la capital la lista completa de los mozos considerados exentos, así como sus respectivos expedientes.

Conviene recordar que para este llamamiento fueron considerados exentos el 68,3% de todos los alistados, sin contar los excluidos mediante redención a metálico o sustitución.

Estaba claro que, salvo catástrofe, que no la había habido, existían síntomas claros de irregularidad. Para cubrir las necesidades de cupo de ese año se alistaron 139 mozos de los cuales 95 fueron considerados exentos y 2 fueron redimidos mediante pago.

Para hacer una valoración global de todo el periodo advertiremos que la población media de Cuevas del Almanzora era de 18.000 habitantes, lo que la situaba entre las cincuenta y seis ciudades más pobladas de España, superando en número de habitantes a muchas capitales de provincia, tales como Salamanca, Huelva, Albacete, León o Pontevedra.

Esta circunstancia hizo que durante este sexenio se alistaran en Cuevas del Almanzora 1.297 mozos de los cuales alegaron el 70,5%, obteniendo la condición de exentos el 53,3%. Como vemos, más de la mitad de los quintos cuevanos fueron excluidos del servicio militar. Si a ellos le unimos los que fueron redimidos o sustituidos mediante pago, nos resulta que sólo el 37,9% estuvieron en disposición de incorporarse a filas.⁶

Pero ¿qué alegaron y por qué motivos legales consiguieron los mozos de Cuevas del Almanzora eludir el servicio militar? Entre los argumentos esgrimidos por los interesados para no formar parte de la milicia, destacaremos los siguientes:

- Hijo de viuda pobre.
- Hijo de padre pobre e impedido.
- Nieto único de abuelo pobre.
- Corto de talla.
- Enfermedad, sobre todo las relacionadas con

la vista, el oído y el aparato respiratorio.

- Defecto físico. El más común era el referido a las extremidades.

Este tipo de alegaciones era normal en todos los municipios, lo que aquí llama poderosamente la atención es el elevado número de excluidos por ser hijos de viuda pobre, ya que en algunos llamamientos su porcentaje duplica al de otras zonas cuyos datos conocemos.

¿Cuál o cuáles son las razones explicativas de este fenómeno?

Como hipótesis de trabajo y a falta de un estudio más exhaustivo de la cuestión, creemos que en las condiciones de vida y de trabajo del obrero de esta zona pueden estar las claves que clarifiquen los interrogantes que aquí se plantean.

A la hora de abordar las condiciones de vida del minero es aconsejable hacerlo desde una doble perspectiva: atendiendo a sus condiciones de trabajo y a su alimentación, pues de la conjunción de estos dos factores va a depender mucho su salud y de ésta su esperanza de vida.

Como muy bien advierte el profesor Sánchez Picón, «desde 1850 en adelante los trabajadores de Sierra Almagrera habían sufrido un progresivo endurecimiento en las condiciones de explotación. La enorme oferta de mano de obra creaba las condiciones necesarias para mantener a los obreros mineros bajo unos niveles de subsistencia precaria».⁷

Tengamos en cuenta también que la jornada del minero era por lo general de doce horas efectivas de trabajo al día. Por otra parte, el ingreso en la mina se hacía desde muy joven, pues los transportes subterráneos de mineral lo hacían las cuadrillas de "gaveros" que estaban compuestas por niños de entre nueve y quince años, por lo que no era extraño que un obrero de cuarenta años llevara treinta trabajando en las minas. El insuficiente salario de los adultos obligada a sus hijos a realizar estas penosas tareas.

Una visión cercana y profunda de esa realidad nos la ofrecía el doctor Vicente Juan Blanes, director del Hospital "Nuestra Señora del Carmen" de Sierra Almagrera, cuando en 1884 escribía lo siguiente: «El que por una sola vez haya visitado estas minas y examinado con atención las múltiples y peligrosas faenas que son necesario practicar para arrancar a las entrañas de esta sierra las riquezas que tantas víctimas ha ocasionado, y que a tantos ha enriquecido, habrá pasado su curiosa mirada por ese bra-

⁶ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE CUEVAS DEL ALMANZORA, Expedientes de Quintas de los años 1869-70-71-72-73 y 74.

⁷ SÁNCHEZ PICÓN, A.: *La Minería del Levante Almeriense, 1838-1930*, Ed. Cajal, Almería, 1983.

cerro ennegrecido, que ya al amanecer o a la caída de la tarde, se le ve tomar las escalas ó pasar el ojal de una cuerda desde el pie derecho hasta la raíz del muslo, y llevando un candil con petróleo en la mano izquierda y asiéndose con la derecha a la cuerda, suspenderse en el aire y comenzar el viaje que la ha de transportar desde la superficie a los abismos tenebrosos donde reina la eterna oscuridad.

El espectáculo que ofrece un hombre que suspendido de una cuerda y alumbrado por un candil descendiendo diariamente trescientas o cuatrocientas varas, es por demás fantástico y extraño. Ni lo deleznable de la cuerda, ni la fácil caída de una piedra, ni el choque con los costados del pozo, ni aquellas paredes negrísimas y goteando sin cesar, ni el monótono ruido de la tierra y las piedras que se desprenden por el choque de las capas aéreas agitadas por el cuerpo que baja, nada infunde temor a aquél niño ó adulto, que impasible y cantando se le ve llegar a los últimos planos y comenzar sus ininterrumpidas faenas.

*Este trabajador esforzado, alegre, de organización fuerte, estatura mediana, ojos vivos, fácil decir y espíritu fogoso, es sumamente dócil a los jefes de sus trabajos».*⁸

Parece evidente que la visión, nada sospechosa, del doctor Juan Blanes nos viene a corroborar las afirmaciones de Sánchez Picón, ofreciéndonos una imagen bastante certera de las condiciones de trabajo del minero.

El otro aspecto que nos interesa conocer es el relativo a la alimentación del minero, pues como hemos dicho anteriormente del binomio trabajo-dieta va a depender mucho la salud del obrero y de ésta su esperanza de vida.

Aunque el trabajador de la sierra podía cobrar el sueldo íntegro y procurarse por su cuenta el alimento, la inmensa mayoría de ellos optaba por dejar una parte de su jornal -generalmente un tercio- en la sociedad para la que trabajaba a cambio de que ésta le proporcionara la manutención. Según don Pascual Madoz, «*la manutención consistía en tres ranchos: el almuerzo, que se reducía a algo parecido a un gazpacho, que los obreros llamaban "café", hecho en un gran caldero donde el agua hervida con sal se condimentaba con un poco de aceite con ajos fritos, formando un caldo en el que los trabajadores mojaban pan; para la comida, el rancho se componía de dos clases de menestra, cocidas con aceite, y variando entre el arroz, patatas, judías secas, garbanzos y fideos, a esta comida le llamaban*



Soldado de ¿Cuevas? fotografiado por José Rodrigo. Hacia 1873-1875. (Archivo Municipal de Lorca).

*ellos "bazofia". La cena o "gandinga" era un rancho de una sola menestra. Además cada obrero tenía asignadas tres libras de pan».*⁹

Los siguientes cuadros que incluimos más adelante dan una idea de la dieta alimenticia de los operarios de Sierra Almagrera y nos pueden servir de base para lo que estamos analizando.

Como indican estos cuadros, la dieta más completa era la que se daba en el hospital, siguiéndole la que comían los operarios del Marqués de Perijáa. Esto nos pone de manifiesto, como consignaba el citado doctor Blanes, que «*aún hubiera sociedades cuyas contratas están en industriales tan aprovechados, que sofistican el pan muy groseramente, comerciando así con el estómago de infelices braceros que no dejan de conocerlo y comentarlo, pues, ya el operario de esta sierra no es tan ignorante como hace treinta años, habiéndole enseñado las minas citadas a comer el pan, que es casi su exclusivo alimen-*

⁸ JUAN BLANES, V.: *Memoria Descriptiva del Hospital N.º S.º del Carmen en Sierra Almagrera*. Imprenta S. Campoy, Cuevas del Almanzora, 1886.

⁹ MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846-1850.

CUADRO:
DIETA ALIMENTICIA DE LOS OPERARIOS DE SIERRA ALMAGRERA

	<i>Operario del Marqués de Perijáa</i>	<i>Operario de la Compañía Stoober y Wesfalia</i>	<i>Operario de don Francisco Albarracín</i>	<i>Alimento del enfermo en el Hospital de N. S. del Carmen</i>
(Valores en gramos)				
Pan.....	1.100	1350	1360	840
Carne o bacalao.....	30	-	-	-
Tocino.....	46	-	-	-
Habichuelas.....	92	65	86	-
Garbanzos.....	23	14	26	-
Patatas.....	161	174	170	120
Fideos.....	34	-	-	35
Aceite.....	-	34	30	-
Chocolate.....	-	-	-	30
Carne.....	-	-	-	120
Pescado.....	-	-	-	120
Frutas.....	-	-	-	140
Total alimento seco	1486 grs.	1637 grs.	1672 grs.	1637 grs.
Vino	100 mls.	-	-	-

FUENTE: Memoria descriptiva del Hospital de Ntra. Sra. del Carmen de Sierra Almagrera

to, en las mejores condiciones de elaboración que puede apetecerse». ¹⁰

Por otra parte, si analizamos, aunque sea someramente, la composición de la dieta, apreciamos seguidamente que la alimentación del minero era casi exclusivamente vegetal. Esto producía en el operario de la superficie un trabajo gástrico grande, mientras que para el de las profundidades era insuficiente para la recuperación de sus fuerzas, pues éste, debido al calor, la humedad y el cansancio de las escalas comía menos que sus compañeros, resultando al final de la varada enjuto y demacrado.

En las estadísticas de alimentos de mineros de otros países se aprecia mucha más carne y vino y hasta café. Los informes del Hospital de Sierra Almagrera, nos ponen de manifiesto que el único complemento a la dieta del minero era el agua, de la que consumía de doce a quince litros diarios.

Conocido esto, no es de extrañar que el ingeniero Juan Pie y Allue después de efectuar una visita a Sierra Almagrera, en 1883, señalara lo siguiente: «a pesar de la sobriedad de los naturales del



Soldado de ¿Cuevas? fotografiado por José Rodrigo. Hacia 1873-1875. (Archivo Municipal de Lorca).

¹⁰ JUAN BLANES, V.: *Ob. Cit.*

país, esta nutrición incompleta debilita poco a poco al obrero, a expensas de su constitución se reparan parte de las pérdidas que el trabajo ocasiona, va consumiendo, por decirlo así, poco a poco, su capital y acaban por morir viejos hombres de treinta años.

Raro es el minero que en la Sierra se encuentra con los cuarenta años cumplidos». ¹¹

Otro elemento de interés que puede ayudarnos a clarificar las cuestiones aquí planteadas es, sin duda, el informe estadístico del Hospital "Nuestra Señora del Carmen" de Sierra Almagrera, re-

ferido al año 1884 y que insertamos al final de este trabajo.

El presente estudio no pretende dibujar un panorama sombrío de Sierra Almagrera, a través de él nos hemos limitado a exponer aquellos aspectos que pueden ofrecer alguna luz a los interrogantes que la cuestión de las quintas nos ha planteado. Por supuesto, será preciso hacer un análisis más exhaustivo y valorar otras variables que nos permitan corroborar o desestimar este planteamiento inicial que aquí proponemos.

ENFERMOS EN CAMA, DÍAS DE ESTANCIA Y RESULTADOS				
Meses	Enfermos	Estancias	Curados	Muertos
Enero	16	169	16	0
Febrero	27	289	25	2
Marzo	24	188	23	1
Abril	8	163	7	1
Mayo	25	306	23	2
Junio	25	271	24	1
Julio	19	131	19	0
Agosto	8	288	7	1
Septiembre	14	120	12	2
Octubre	22	214	22	0
Noviembre	38	321	38	0
Diciembre	11	61	10	1
TOTALES	237	2.521	226	11

Fuente: Memoria Descriptiva del Hospital "Nuestra Señora del Carmen" de Sierra Almagrera.

¹¹ PIE Y ALLUE, J.: «Una Visita a Sierra Almagrera en la Provincia de Almería», *Revista Minera*, XXXIV, Madrid, 1883. Citada por Sánchez Picón, *Ob. Cit.*